



Quintena maravedis.

SELLO QVARTO, QVARTEN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MDCCLXXXVII.

qualquiera recompensacion q. se haga
por la Superintend. Gral. de
Poblos y Demas perjuicio, q. fuerdan
venidas, con todas las demas razones
que conyugne convenientes, segun
tiene acreditado en su Celo, y Ve-
nificio del Publico.

El Sr. D. Luis Garcia Campaño Dijo:
Que mediante ala Orden que acaba
a leerse y haver sido al Sr. D. Luis
Garcia, se conforma en todo con
el parecer de uno.

El Sr. D. Juan Gomez de Arce Dijo:
es el proprio dictamen que el Sr. D.
Luis Garcia.

El Sr. D. Victoriano Lopez de Arce Dijo:
esta conforme con el parecer antes
dicho, que para la mas pronta
entrega del Caudal, es de parecer
que cuando algo quarenta y seis mil
d. al Comercio baxo el interes del
quatro por ciento que esta la Orden,
se agregue para la Cota
senalada, el de seis al Carmen, respecto
a que tiene fiador, y el ala Casa de
Misericordia con el dinero que le
acaba a llevar al Sr. Obispo.

